La información medioambiental en las cuentas anuales: la experiencia de la Autoridad Portuaria de Valencia

Cristina Crespo Soler
Departamento de Contabilidad. Facultad de Economía Universidad de Valencia

Arturo Giner Fillol
Director Económico-Financiero de la Autoridad Portuaria de Valencia Valenciaport

Vicente M. Ripoll Feliu
Director de IMACCev Equipo Valenciano de Investigación en Gestión Estratégica de Costes

LA LEY 11385/2009

Hace algunas décadas, la empresa se planteó la necesidad de usar la información contable para planificar y controlar. Las prácticas de gestión se centraron en la determinación del coste y del control financiero mediante el uso de los modelos de coste y de los presupuestos, es en esta época cuando la contabilidad se va adecuando a las necesidades de la organización y en esa evolución lógica, desde la determinación de costes a la planificación, control y toma de decisiones, se empieza a generar un creciente interés por los estudios que exploraban la naturaleza de la práctica de la contabilidad de gestión.

Este desarrollo se ha considerado vinculado al concepto de empresa (entorno empresarial) y por ello muchas de las publicaciones actuales estudian la adaptación de la contabilidad de gestión a las necesidades de información de la empresa en un entorno empresarial en constante evolución.

En esta línea, la investigación se ha centrado en conocer las necesidades de información que se han generado como consecuencia de la incorporación de la gestión ambiental en el entorno portuario, siendo la cuestión de investigación principal: ¿cómo incorporar el medio ambiente en el sistema de información económico de las Autoridades Portuarias?; en concreto en cómo articular la información interna y externa relacionada con esta temática.

El proceso o las etapas que están consiguiendo este objetivo han comenzado por la adaptación de la memoria de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), tomada como entidad piloto, mediante la incorporación de información derivada de la gestión medioambiental.

El principal motivo que justifica la elección de la APV para realizar el estudio es que se considera un modelo a seguir como Autoridad Portuaria dentro del Sistema Portuario de Titularidad Estatal español en el tema medioambiental.

Evolución de la información medioambiental

Los constantes cambios acaecidos en el entorno económico actual hacen necesario un mayor control de la información en las empresas, para el logro de la mejora continua y el incremento de la competitividad. Se impone la concepción de la empresa como una organización social, propugnándose un abandono del tradicional objetivo de creación de riqueza a los que aportan el capital, para mostrar que la empresa es capaz de crear riqueza y bienestar a la sociedad en su conjunto.

El interés generado en el siglo pasado a partir de los años 70, sobre la variable medio ambiente se pone de manifiesto con la publicación de una serie de trabajos que pretendían en su mayoría conocer la cantidad de información, de carácter social, más que estrictamente medioambiental, divulgada por las empresas y la incidencia que tenía sobre los beneficios y la imagen de las mismas, así como de la necesidad de controlar estos parámetros por las presiones que en un futuro podría ejercer la legislación (Bowman and Haire, 1975; Parker, 1971). A finales de los 70 y principios de los años 80 se publicaron trabajos y estudios que ampliaban el campo de actuación orientándose hacia variables relacionadas con el medio ambiente (Wiseman, J.W., 1982). En las postrimerías de los 80 y comienzos de los 90, puede constatarse una creciente consolidación de las cuestiones medioambientales, tales como un crecimiento en la conciencia social con respecto al medio ambiente (Young, 1991), la emisión de información en los estados financieros (Gray et al., 1995), o la influencia de esta variable en los fondos de inversión.

Existe un reconocimiento de la responsabilidad de las empresas de proporcionar información medioambiental para los *stakeholders*, potenciando la información medioambiental voluntaria, e integrando la información económico-financiera y la medioambiental. (Larrinaga et al., 2002).

En consecuencia, en los próximos años la gestión económica de los sistemas de producción, distribución y servicios va a estar fuertemente condicionada por la exigencia de introducción de criterios de sostenibilidad, tanto en la formulación de estrategias como en el establecimiento de las políticas ambientales.

La variable medio ambiente en el entorno portuario

Los puertos ocupan, en muchas ocasiones, suelo urbano-litoral, exigiendo las relaciones entre el puerto y la ciudad, una correcta gestión del medio ambiente en los puertos, compatible con los estándares de las áreas urbanas, y su situación en la costa exige un buen conocimiento de los ecosistemas marinos y litorales.

En este sentido, es importante destacar el "Código de Conducta Ambiental" emitido por la Organización de Puertos Marítimos Europeos (ESPO (1) , 2003) sobre gestión y políticas ambientales en el sector portuario, con objeto de detectar aquella información que mejore el proceso de toma de decisiones. La utilización del Código de la ESPO colabora hacia una mejor integración de los puertos con el entorno que les rodea.

Conscientes del posible impacto de las infraestructuras y actividades portuarias en ese entorno urbano-litoral, las Autoridades Portuarias (AAPP) han asumido el compromiso de supervisar el cumplimiento de los requisitos de la legislación y reglamentación ambiental aplicable, el establecimiento de canales de comunicación al público y el impulso de estrategias de prevención de la posible contaminación en los aspectos ambientales originados por las operaciones y actividades desarrollados en sus puertos; así como de liderar los esfuerzos de mejora del desempeño ambiental de la Comunidad Portuaria (2) , como un todo, compatibilizando los distintos intereses de los agentes privados para fomentar el crecimiento portuario bajo parámetros de sostenibilidad.

El marco regulatorio del Sistema Portuario de Titularidad Estatal (3) (SPTE) español establece que la gestión económica de los puertos de interés general se debe realizar en un marco de desarrollo sostenible que vele por la protección y conservación ambiental, y por la adecuada integración de los puertos en su entorno. El SPTE consciente de la importancia de la gestión ambiental, tiene establecido dentro de su mapa estratégico una línea estratégica relacionada con el medioambiente *(Integración con el entorno)*, con objeto de realizar un seguimiento a los distintos objetivos e indicadores asociados con esa línea estratégica.

La gestión sostenible dentro del entorno portuario puede entenderse como "aquella que permite que crezca el volumen de tráfico de contenedores, graneles sólidos y líquidos, mercancía general y

número de pasajeros, disminuyendo a su vez el consumo de energía y recursos naturales, el volumen de residuos generados y los impactos negativos a los sistemas sociales y ecosistemas en las áreas de influencia del puerto" (AECA, 2006).

Aspectos a considerar en las cuentas anuales

Las AAPP con el fin de desarrollar una correcta gestión del medio ambiente deben ser capaces de armonizar una doble vertiente, una relacionada con la elección de los instrumentos de gestión medioambiental a implantar y la otra referida a la comunicación de dicha gestión (AECA, 1996). Respecto a las herramientas que facilitan la gestión en los puertos, cabe destacar la UNE 150103 para la implantación de sistemas de gestión medio ambiental (AENOR, 2004), así como el sistema de indicadores ambientales portuarios desarrollado por el OPPE denominado INDAPORT (INDAPORT, 2003).

Según la Legislación Mercantil española, la presentación de las cuentas anuales es una obligación que tienen todas las empresas. Esta presentación se encuentra estandarizada en sus contenidos, a partir del 1 de enero de 2008, en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007). Respecto a las herramientas que permiten comunicar la información medioambiental, tal y como se muestra en la figura 1, tomada de Ayuso y otros (2007), las organizaciones disponen de instrumentos tales como las cuentas anuales, la memoria medioambiental, el informe de Responsabilidad Social Corporativa o la presentación a premios y reconocimiento públicos.

Figura 1. Herramientas de información

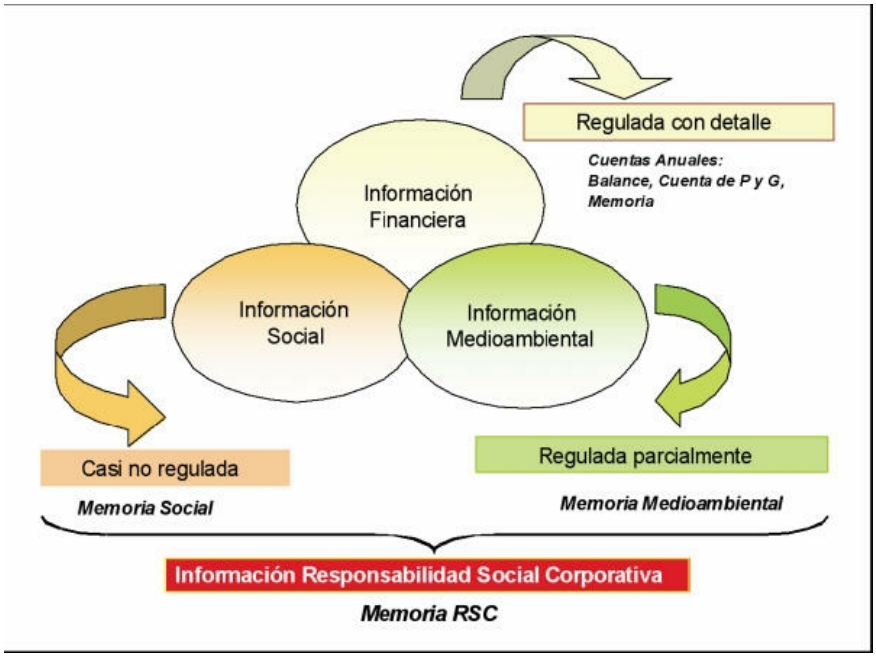

La memoria de las cuentas anuales, de acuerdo con el RD 1514/2007 que regula el Plan General de Contabilidad, debe de contener la información sobre el medio ambiente que aparece de forma resumida en la figura 2.

Figura 2. Información sobre medio ambiente en las cuentas anuales

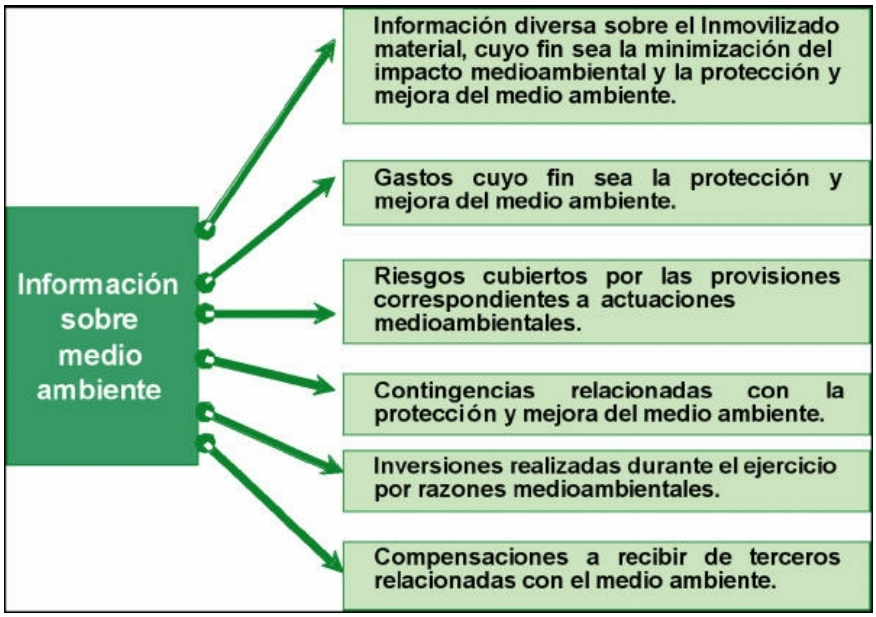

El caso de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV)

La Autoridad Portuaria de Valencia (APV) gestiona los puertos de Valencia, Gandía y Sagunto, dispone de unas instalaciones con más de 650 hectáreas de superficies operativas y más de 14 kilómetros de muelles con profundidades de hasta 17 metros, para el atraque de buques. La situación geoestratégica del Puerto de Valencia lo configuran como un puerto hub, en el centro del arco del Mediterráneo Occidental, en línea con el corredor marítimo este-oeste que atraviesa el Canal de Suez y el Estrecho de Gibraltar, le posiciona como primer y último puerto de escala de las principales compañías marítimas de línea regular entre América, Mediterráneo-Mar Negro, Medio y Lejano Oriente.

La APV se caracteriza por estar a la vanguardia en cuanto a temas de gestión dentro del SPTE, una prueba de ello es que el Consejo de Administración de la APV en abril del año 2000 definió y aprobó la Política Medioambiental de la APV.

En el citado documento "La APV se compromete a desarrollar un sistema de gestión ambiental que, además de integrar en las responsabilidades de la gestión sostenible a todos los componentes de su Organización, difunda y extienda la necesidad de asumir este compromiso ético a todas las empresas implantadas en el dominio público que gestiona y haga partícipe de esta Política Ambiental a clientes, proveedores, organismos oficiales y demás empresas del sector".

Para poder desarrollar la gestión ambiental citada, la APV se apoya entre otros en los siguientes compromisos:

- "Integrar las consideraciones medioambientales en los procesos de planificación, ordenación, gestión y conservación del dominio público portuario".
- "Analizar y evaluar sistemática y periódicamente las actividades, productos y servicios de la empresa que puedan interactuar con el medio ambiente".
- "Cumplir con los requisitos legales medioambientales que le sean de aplicación, intentando, en cuanto que posible, ir más allá de lo estrictamente reglamentario".

La dirección económico financiera de la APV se ha convertido en el catalizador de toda la información necesaria para la elaboración de las cuentas anuales, con objeto de incorporar las indicaciones sobre los aspectos medioambientales recogidos en el Plan General de Contabilidad.

Para poner en marcha un proceso de mejora de la información sobre el medio ambiente en la

memoria de cuentas anuales de la APV, se formalizó entre el departamento de Contabilidad de la Facultad de Economía de la Universitat de València Estudi General (UVEG) y la APV un contrato para la realización de un proyecto de asistencia para adecuar el sistema de información económico-financiero y contable a las necesidades de la información medioambiental a incluir en las cuentas anuales de la APV.

El proceso de mejora de las cuentas anuales requirió de la realización previa de un diagnóstico de la información contable medioambiental utilizada por la APV. Con ello se identificaron las principales necesidades de dicha información, donde se detectaron los puntos fuertes y débiles del sistema, con el objetivo de incorporar la variable medioambiental, y de esta forma, mejorar el sistema de información y la toma de decisiones.

Analizada la información suministrada por la APV, los profesores del departamento de Contabilidad de la UVEG que componen el equipo investigador IMACCev (4) asignados a este proyecto, realizaron una serie de propuestas para mejorar la calidad de la información medioambiental contenida en las cuentas anuales, que se presentan en los siguientes subepígrafes.

Estas recomendaciones se han estructurado en torno a los distintos documentos contables a elaborar, es decir, por un lado, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y por otro la memoria.

Balance y cuenta de pérdidas y ganancias

Las cuentas anuales deben contener, respecto a la información de los aspectos medioambientales, las reflejadas de forma resumida en la figura 2, anteriormente presentada.

En este sentido, dado que la información sobre medio ambiente se encuentra mucho más desglosada en la contabilidad de costes (a través de los centros de costes medioambientales), la contabilidad financiera seguirá con la línea de trabajo que tiene encomendada, codificando y registrando las cuentas que reflejen aspectos medioambientales (ingresos, gastos y cuentas de activo y pasivo) con el fin de realizar agrupaciones o desgloses que permitan realizar un análisis más detallado de la información y por tanto mejorar el proceso de toma de decisiones, todo ello apoyándose también en la contabilidad de costes.

La APV en la evolución de su contabilidad de costes, al igual que señalan Neumann et al. (2004), ha trabajado con los centros de costes como elementos aglutinadores de información económica y estadística, incorporando también información relativa al personal asignado al centro de coste, unidades de obra, etcétera. Los centros de coste se encuentran asignados a los distintos responsables de su gestión. En la figura 3 se muestra un ejemplo de un centro de coste directo medioambiental utilizado por la APV.

Figura 3. Detalle de un centro de coste directo

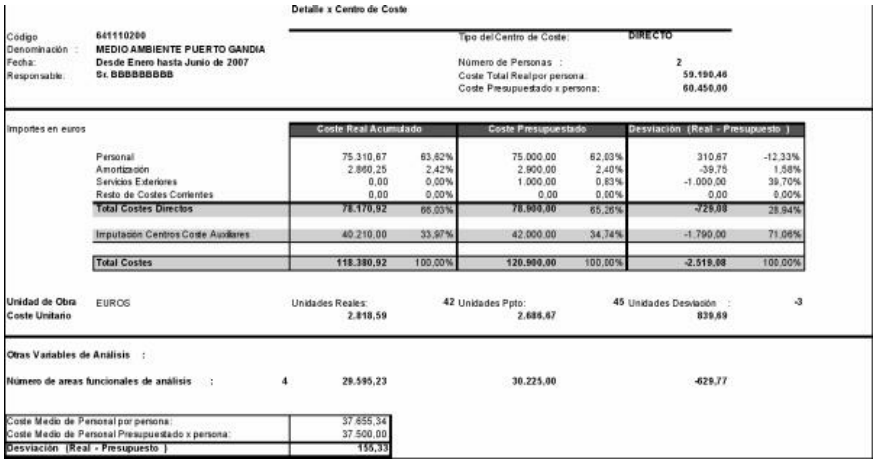

Detalle x Centro de Coste

Código: 641110200
Denominación: MEDIO AMBIENTE PUERTO GANDIA
Fecha: Desde Enero hasta Junio de 2007
Responsable: Sr. BBBBBBBBB

Tipo del Centro de Coste: DIRECTO
Número de Personas: 2
Coste Total Real por persona: 59.190,46
Coste Presupuestado x persona: 60.450,00

Importes en euros

	Coste Real Acumulado		Coste Presupuestado		Desviación (Real - Presupuesto)	
Personal	75.310,67	63,62%	75.000,00	62,03%	310,67	-12,33%
Amortización	2.860,25	2,42%	2.900,00	2,40%	-39,75	1,58%
Servicios Exteriores	0,00	0,00%	1.000,00	0,83%	-1.000,00	39,70%
Resto de Costes Corrientes	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Costes Directos	**78.170,92**	**66,03%**	**78.900,00**	**65,26%**	**-729,08**	**28,94%**
Imputación Centros Coste Auxiliares	40.210,00	33,97%	42.000,00	34,74%	-1.790,00	71,06%
Total Costes	**118.380,92**	**100,00%**	**120.900,00**	**100,00%**	**-2.519,08**	**100,00%**

Unidad de Obra: EUROS — Unidades Reales: 42 — Unidades Ppto: 45 — Unidades Desviación: -3
Coste Unitario: 2.818,59 — 2.686,67 — 839,69

Otras Variables de Análisis:

Número de areas funcionales de análisis: 4 — 29.595,23 — 30.225,00 — -629,77

Coste Medio de Personal por persona:	37.655,34
Coste Medio de Personal Presupuestado x persona:	37.500,00
Desviación (Real - Presupuesto)	155,33

En los centros de coste la APV está incorporando información económica de los costes directos del centro, clasificados según la naturaleza de los mismos (costes de personal, amortizaciones del inmovilizado, servicios exteriores y otros costes corrientes y económicos). También se facilita información relativa a las distintas imputaciones de costes que ha recibido el centro de coste de los centros de coste auxiliares. Disponiendo los responsables de los centros de coste, de información económica tanto de los costes directos como los indirectos del centro de coste. Esto es, información del número de personas asignadas, así como los costes unitarios reales y presupuestados del centro de coste por persona. Incorporando también información de los costes presupuestados del centro de coste con un detalle de las desviaciones producidas entre los datos reales y presupuestados.

En la APV se están utilizando los centros de coste como instrumentos para acercar a los distintos responsables la información económica y de otras variables de análisis, utilizándose por los responsables como un apoyo para mejorar en su gestión periódica.

Memoria de las cuentas anuales

En la memoria de las cuentas anuales de la APV existen tres apartados con una indicación específica a la gestión medioambiental, el apartado normas de valoración, el de situación fiscal y el apartado información sobre medio ambiente.

Por lo que respecta al apartado normas de valoración, la memoria de las cuentas anuales de 2004 de la APV (5) ya reflejaba información en el mismo, no obstante se realizaron algunas recomendaciones para ampliar su contenido en los aspectos referidos a inmovilizado material, gastos y provisiones medioambientales.

Por lo que respecta al apartado situación fiscal, la memoria de las cuentas anuales de 2004 de la APV ya refleja información dentro de dicho apartado. Las recomendaciones han ido en la línea que en el caso de practicarse deducciones deben indicarse de forma expresa y detallada.

Por lo que respecta al apartado información sobre medio ambiente, es el que se encuentra dedicado específicamente a la información medioambiental y el más extenso. En la memoria de las cuentas anuales de 2004 de la APV también se refleja la información dentro de dicho apartado, no obstante, se ha considerado interesante la realización de propuestas para mejorar y/o en su caso ampliar su contenido en una serie de aspectos. Estas propuestas se incorporan en varias fases, tal y como se muestra a continuación:

Fase I: Propuestas de mejora que se incorporaron en las cuentas anuales del ejercicio 2005 de la APV (Autoridad Portuaria de Valencia, 2006):

1. Es relevante que el departamento de Medio Ambiente y el departamento Económico-Financiero aúnen los criterios para considerar qué es una partida medioambiental (por ejemplo: limpieza ordinaria de las aguas) y qué no lo es.

2. La memoria actualmente indica: "....., la APV tiene implantados sistemas de gestión de los residuos generados en los puertos gestionados por la APV, así como control de calidad de las aguas y otras actuaciones ambientales, que permiten minimizar los posibles impactos sobre el medio ambiente tales como el control de emisión de partículas que puedan sedimentar, producidas en las operaciones de carga y descarga de productos pulverulentos. La APV dispone de un departamento de Medio Ambiente y de un Centro de Transferencia de Residuos (CTR) para la gestión de los residuos". Esta información ha mejorado y se ha visto ampliada indicando la existencia de un departamento de Medio Ambiente y la existencia del Centro de Transferencia de Residuos (CTR).

3. En la memoria de las cuentas anuales de 2005 también se facilita información sobre diversos proyectos internacionales en los que participa la APV para la mejora de la gestión

medioambiental, así como también se informa de las publicaciones que realiza periódicamente para trasladar todas las experiencias en gestión ambiental (Boletín Medioambiental, Memoria Ambiental, Guía de buenas prácticas para el transporte terrestre, así como una Guía de aves del puerto de Valencia). También se facilita información de las actuaciones realizadas durante el año 2005 para el desarrollo y confección de toda la documentación y las actuaciones necesarias para la obtención de la certificación ISO14001.

4. También se incluye a partir de ese año información sobre las inversiones en inmovilizaciones inmateriales y materiales relacionadas con la mejora del medio ambiente. Facilitando el detalle de los movimientos registrados durante el ejercicio en las inmovilizaciones inmateriales y materiales medio ambientales.

5. Se ha tratado en la medida de lo posible de conectar la información sobre el medio ambiente de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2005 de la APV (Autoridad Portuaria de Valencia, 2006) con la memoria ambiental de la misma. Incluso en ocasiones es interesante, en la memoria de las cuentas anuales, desglosar aquellas que sean relevantes o bien se puede hacer referencia en dicha memoria a la memoria ambiental y que se encuentren en esta última desglosadas.

6. Se ha incorporado información acerca de los ingresos y bonificaciones que se generan por actividades medioambientales.

✓ Se ha incluido información sobre las bonificaciones, dentro del artículo 27, apartado 5 de la Ley 48/2003, para incentivar mejores prácticas medioambientales, bonificaciones que se aplican a la tasa del buque.

✓ Se ha informado sobre las actividades de recogidas de desechos generados por buques, y en su caso el almacenamiento, clasificación y tratamiento, y sus traslados a instalaciones de tratamiento autorizadas por la Administración (artículo 87 de la comentada Ley).

✓ También se ha facilitado información en la Memoria de las cuentas anuales, sobre el servicio de acuerdo con el contenido de la Directiva 2000/59/CE (LA LEY 10551/2000), que establece la tarifa fija exigida por dicha Directiva, que ha de exigir la Autoridad Portuaria a todo buque que cumpla determinadas circunstancias, en las escalas en los puertos. Además, se prevé el cobró, por parte de la Autoridad Portuaria, de una tarifa por la no utilización del servicio.

7. Se incorpora información sobre los costes y gastos relacionados con la mejora del medio ambiente, tal y como aparece en la tabla 1. Para la preparación de los datos de este apartado es de vital importancia la contabilidad de gestión que utiliza la APV, contabilidad de gestión, entendida como una visión más amplia de la contabilidad de costes, y como un instrumento dinámico que debe adaptarse a las características de las organizaciones (Ripoll y Requena, 2005).

Tabla 1. Costes y gastos de la APV del ejercicio 2006 y 2005, relacionados con la mejora del medio ambiente

Gastos y costes medioambientales	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
GASTOS DE PERSONAL:	189.199,89	134.231,37
Sueldos y salarios	142.510,07	95.701,84
Seguridad Social a cargo de la empresa	37.221,06	25.311,27
Otros gastos sociales	9.468,76	13.218,26
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES:	148.308,75	120.490,65
OTROS GASTOS:	614.462,64	511.984,35
Reparaciones y conservación	72.543,63	66.964,13
Servicios de profesionales independientes	227.155,32	89.941,24
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	18.317,41	7.734,73
Suministros y consumos	11.695,88	1.484,47
Otros servicios y otros gastos	284.750,40	345.859,78
TOTAL GASTOS Y COSTES MEDIOAMBIENTALES	951.971,28	766.706,37

Fuente: Cuentas Anuales de la Autoridad Portuaria de Valencia del ejercicio 2006

8. Se ha introducido información sobre las subvenciones, distinguiendo entre subvenciones de capital y de explotación relacionadas con medio ambiente. Indicándose en el caso de estar vinculadas a diversos proyectos realizados, señalando a cuál de ellos se ha destinado.

Fase II: Propuestas que se están analizando y que se prevé que se incorporen en las cuentas anuales del ejercicio 2006 y siguientes de la APV:

1. La memoria actualmente indica: "..... la Entidad tiene implantados sistemas de gestión de los residuos producidos,". No obstante, no se indica ninguna otra información referente a la gestión de los residuos producidos. Se pretende incorporar la información relativa al tipo de residuos generados de forma individual, así como los costes de su tratamiento en la memoria de las cuentas anuales haciendo referencia a que una información detallada sobre los mismos puede encontrarse en la memoria ambiental.

En este mismo sentido, los datos que se muestran en la memoria de las cuentas anuales se está estudiando complementarlos con datos con información de unidades físicas (m^2, m^3, litros, Kg., Kw., etc.), habilitando campos adicionales en las bases de datos para recoger esa información. Esto permitirá obtener información para la toma de decisiones y por tanto la gestión, tanto en términos económicos como físicos(6). Con la obtención de los indicadores se podrá determinar la evolución seguida por la APV en cuanto a la gestión del medio ambiente.

2. Actualmente, no se reflejan datos relativos a la inversión en formación del personal en cuestiones medio ambientales. Se está trabajando para incluir dicha información con el fin de, en el futuro, poder elaborar indicadores relativos a costes medioambientales del personal. (como por ejemplo podría ser: formación de personal/plantilla media).

3. Respecto a los elementos del inmovilizado intangible y material, se refleja su clasificación, coste, amortización acumulada y el valor neto, tal y como se puede observar en la tabla 2 (Autoridad Portuaria de Valencia, 2007).

Tabla 2. Activos fijos medioambientales

CONCEPTOS	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	NETO
Inmovilizado inmaterial:	18.179,00	9.967,71	11.211,29
Aplicaciones informáticas	14.909,00	5.332,71	9.576,29
Propiedad industrial	3.270,00	1.635,00	1.635,00
Terrenos y construcciones	4.160.928,23	437.818,00	3.723.110,23
Otro inmovilizado material	245.360,00	177.542,18	67.817,82
TOTAL	4.424.467,23	622.327,89	3.802.139,34

Fuente: Cuentas Anuales de la Autoridad Portuaria de Valencia del ejercicio 2006

4. Por último, también se está trabajando para incorporar información referida a proyectos de inversión realizados y/o en ejecución con declaración de impacto ambiental. En este sentido,

se están buscando los cauces para que todos los departamentos implicados (departamento de Infraestructuras y departamento de Medio Ambiente) faciliten la información necesaria al departamento Económico-Financiero para la confección de la memoria de las cuentas anuales.

Se está estudiando incluir una tabla con información individualizada sobre cada proyecto de inversión con declaración de impacto ambiental, con el fin de informar sobre los datos relativos a las distintas fases del mismo: fase anterior a la ejecución de la obra (estudios de impacto medioambiental), fase de ejecución/construcción de la obra, fase de explotación y posterior mantenimiento.

Para finalizar, resaltar que las recomendaciones y propuestas del proyecto con investigadores del departamento de Contabilidad de la Universidad de Valencia, han permitido a la APV ir avanzando en la mejora de la información necesaria sobre medio ambiente a incorporar en la memoria de las cuentas anuales de la APV, consiguiendo poder facilitar a partir del ejercicio 2008 toda la información sobre el medio ambiente que requiere el nuevo Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007).

Conclusiones

El beneficio que la APV está obteniendo puede desglosarse en diferentes niveles. Por un lado a nivel económico y medioambiental, beneficio que se deriva del valor intrínseco de la APV, la cual se verá favorecida por el incremento de la competitividad que se traducirá en mejoras de la actuación medioambiental, control del coste operacional, mejor actuación financiera y reducción de riesgos medioambientales. Y por otro a nivel social, dado el mayor interés que suscita la preservación y mejora del medio ambiente en la sociedad, una mejora en la imagen y en la relación con aquellos partícipes que por su proximidad pudieran sentirse más involucrados en las actividades que las organizaciones lleven a cabo en materia medioambiental

Bibliografía

- AECA (1996): "La Contabilidad de Gestión Medioambiental". Serie Principios de Contabilidad de Gestión, nº 13.

  - (2006): "La Contabilidad de Gestión en el Sistema Portuario Español", Serie Principios de Contabilidad de Gestión, nº 31.

- AENOR (2004): UNE 150103:2004 "Sistemas de gestión ambiental. Guía para la implantación de sistemas de gestión ambiental conforme a UNE-EN ISO 14001 en entornos portuarios y requisitos adicionales para el registro en el Reglamento EMAS".

- AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA (2006): "Cuentas Anuales del ejercicio 2005". www.valenciaport.com

  - (2007): "Cuentas Anuales del ejercicio 2006". www.valenciaport.com

- AYUSO, A; CRESPO, C; GINER, A Y RIPOLL, V. (2007). "Integrating environmental information in the annual report: the case study of "The Valencia Port Authority (VPA)". 26º Congreso Anual de la European Accounting Association (EAA). Lisboa, Portugal. 2007.

- INDAPORT (2003): "Sistemas de indicadores ambientales desarrollado por el Organismo Público Puertos del Estado".

- EUROPEAN SEA PORTS ORGANIZATION (ESPO) (2003): "Environmental code of Practice. September, Brussels.

- BOWMAN, E.H. AND HAIRE, M. (1975): "A strategic posture toward corporate social

responsibility", California Management Review, vol. 18 nº 2 págs.49-58.

- GRAY, R.H.; KOUHY, R. Y LAVERS, S. (1995): "Corporate social and environmental reporting. A review of the literature and a longitudinal study of UK disclosure", Accounting, Auditing and Accountability Journal, 8:2, pp: 47-77.
- LARRINAGA GONZÁLEZ, C.; MONEVA ABADÍA, J. M.; LLENA MACURULLA, F.; CARRASCO FENECH, F. Y CORREA RUIZ, C. (2002). "Regulación contable de la información Medioambiental. Normativa española e internacional". Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, pág. 66-67.
- NEUMANN, BRUCE R; GERLACH, JAMES H; MOLDAUER, EDWIN; FINCH, MICHAEL Y OLSON, CHRISTINE (2004). "Cost Management Using ABC for IT Activities and Services". Management Accounting Quarterly. Fall. Vol. 6.
- PARKER, J.E. (1971): "Accounting and ecology- A perspective", Journal of Accountancy, vol. 132, nº 4, october, Pág. 4.
- REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre (LA LEY 11517/2007), por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- RIPOLL FELIU, V. y REQUENA, A. (2005). Puntos débiles de la presupuestación y su impacto en la competitividad de la empresa. Harvard Deusto Finanzas & Contabilidad. julio-agosto. Nº 66. Pp. 43- 49.
- WISEMAN, J.M. (1982): "An evaluation of environmental disclosures made in corporate annual reports", Accounting, Organizations and Society, vol.7 nº1, págs. 55-63.
- YOUNG, K. (1991): "Shades of green". En Jowell, R.; Brook, L. y Taylor, B. (eds), British social Attitudes, The 8th Report, Dartmouth, Aldershot, pp.107-129.

(1) European Sea Ports Organization.

(2) Conjunto de agentes públicos y privados que realizan el amplio número de operaciones que integran la oferta de servicios del puerto.

(3) Está formado por el Organismo Público Puertos del Estado (OPPE) y las Autoridades Portuarias (AAPP). El OPPE coordina y controla 28 AAPP que gestionan 46 puertos de interés general. Las AAPP, son organismos públicos que gestionan los Puertos Interés General y dependen de la Administración Central del Estado, a través del Ministerio de Fomento, y dentro de este dependen de la Secretaría General de Transportes.

(4) Equipo Valenciano de Investigación en Análisis Estratégico de Costes. Este grupo está integrado dentro de la Línea de Investigación del Departament de Comptabilitat de la Universitat de València denominado "Aportaciones del Management Accounting a la Gestión Estratégica de Costes". Está registrado en la OTRI (Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación) con el código UV- 0723.

(5) Las cuentas anuales completas de la APV se encuentran publicadas en la página: www.valenciaport.com